



# NOTA DE PRENSA

Proyecto de ocio y comercio para la ciudad

## LUZ VERDE A LA APROBACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO GARAETA

**Coslada, martes, 8 de noviembre de 2016.**– El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Coslada, en sesión extraordinaria, ha aprobado con carácter definitivo el texto del convenio urbanístico de gestión de la manzana definida por las Avenida de Fuentemar, Calle de La Rioja, Avenida de José Gárate y la Avenida de la Constitución.

En dicha manzana, está prevista la construcción de un parque comercial y de ocio, el más importante del Municipio y que servirá para crear numerosos puestos de trabajo.

La aprobación del Plan Especial de Modificación Urbana en noviembre de 2015 establecía el convenio como la forma más adecuada para la ejecución del desarrollo urbanístico de la zona. Los acuerdos más relevantes recogidos en dicho convenio establecen que la responsabilidad de la actuación corresponde en exclusiva a las empresas propietarias del terreno afectado, siendo estas las encargadas de la programación y ejecución de las obras así como los costes de las mismas.

Rosario Arroyo, concejala de Urbanismo ha mostrado su satisfacción por la aprobación definitiva de un proyecto que *"ha mejorado notablemente desde su presentación inicial, gracias al debate entre los grupos políticos y la incorporación al proyecto de las alegaciones presentadas"*.

El punto fue aprobado con 16 votos a favor (PSOE, PP, Ciudadanos y el concejal no adscrito) 6 en contra (Somos y ARCO) y 3 abstenciones (IUCM-LV).

Al inicio del Pleno se guardó un minuto de silencio en señal de respeto por la víctimas de violencia machista.

**NOTA:** Se adjunta fotografías en formato JPG.